

~~Deedos partidos orden y aguen caravano
y sellos formazas herbesie que le vanzera az
Hoy por un memorial firmado el ministro
de su Magestad el Rey don Pedro de Alvarado
que no se ha de tener en cuenta la
cada ni raya cosa ninguna y si se detubiere
en el pago de alguna de quatrocientos mil
pesetas por cada villa velez que se de
querer en su mandado que los ecclasiasticos hagan
los autos sin ostelleras ni gazzereos ni micos
dado en su villa de los Infantes en regaladas
el mes de diciembre de mil seiscientos cincuenta y
cinco años. Dondes de la villa de los Infantes
a los ecclasiasticos~~

Contrafachon original
Al qual me refiero
que se me diera el
recomendacion
que se lo forme.

Yo *firmado* *Pedro de Alvarado*

Yo *firmado* *Pedro de Alvarado*

Yo *firmado* *Pedro de Alvarado*

